



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 2 DIC 2009	
Recibido.....	12:30.....Hs.
Exp. N°.....	23318 P.J. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, informe:

- Si ha dado respuesta a lo solicitado por la Autoridades del Jardín de Infantes N° 253 de la Ciudad de Granadero Baigorria a través del Expediente N° 00416-0107889-2, iniciado en el mes de Febrero de 2008, por el cual se requería la construcción de dos aulas y sanitarios en ese establecimiento.
- Cuales han sido las razones que impidieron hasta el momento la realización de lo solicitado por medio del Expediente mencionado, habiendo transcurrido dos años desde su primera presentación, teniendo en cuenta la precariedad en la que vienen desarrollándose las actividades en dicho establecimiento.
- Si se ha decidido ya la realización de las obras pedidas, cual es la fecha de inicio de las mismas, los plazos totales previstos para su ejecución, y si se ha tomado alguna previsión para proveer de espacios cubiertos provisorios mientras se llevan a cabo las obras de construcción, con el fin de preservar la seguridad de los niños y los docentes hasta la habilitación de las nuevas aulas.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Las Autoridades del Jardín de Infantes N° 253 de la Ciudad de Granadero



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Baigorria iniciaron en el mes de febrero de 2008 un Expediente ante el Ministerio de Educación para solicitar la construcción de dos aulas y los sanitarios correspondientes, con el objetivo de dar solución a la situación precaria e indigna en la que se están dando clases hasta el momento, ubicando a los pequeños niños en habitaciones que originariamente estaban destinadas a la función de cocina y baños. Incomprensiblemente, esta gestión no tuvo la respuesta que la situación mencionada requería con urgencia, y transcurridos dos años desde el inicio del Expediente, incluso habiendo actualizado el Presupuesto en agosto de este año 2009 respecto del originalmente presentado de diciembre de 2007, la comunidad educativa del lugar se ha manifestado de las maneras que ha considerado necesarias para hacer oír sus reclamos y necesidades, realizando el pasado día 27 de noviembre de 2009 un abrazo simbólico al Establecimiento escolar.

Si bien Autoridades del Ministerio de Educación han firmado un Acta - Acuerdo para iniciar las obras requeridas en febrero del año 2010, prometiendo su finalización en 120 días, esto supone que los niños seguirán padeciendo las paupérrimas condiciones en las que toman sus clases, agregando los peligros derivados de una obra en construcción a su alrededor. Es imprescindible que se tomen las previsiones necesarias para brindarles a los niños espacios cubiertos provisorios que eviten continuar ocupando la cocina y el baño para el dictado de las clases mientras dure el proceso de construcción

Por todo lo expuesto solicitamos el tratamiento y aprobación del presente Proyecto.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial